



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 08 de Abril de 2019
SDM-SC-74258

Señor(a):
JAIME LEONARDO MEDINA MORENO
TRANSVERSAL 71 8 No. 9 D – 76 INT 3 APTD 302
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Cede Número
	☒ Dirección Errata	Renunció	No Recusado
	No Resido	Quiso	No Concedido
		Faltó	Aceptado Causa
		Fuere Mayor	
Fecha:	30	4	19
Nombre de distrito, idr	EDUIN GATÁN		
C.C.	C.C. 1043296728		
Centro de Dirección	C.C.		
Observaciones	NO HAY 9D-76		

REF: RTA-SDM-72845

Señor(a) Medina:

En atención al radicado de la referencia, me permito enviar copia de la guía del comparendo y de la Respuesta del Radicado SDM366848 Y 408280/2018, lo anterior en (3) folios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JDHANNE RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital de Movilidad

Inscripción: Calle 13 No. 37 - 35

ciudad: BOGOTÁ D.C.

departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

invi: YG22565296100

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAIME LEONARDO MEDINA
MORENO

Inscripción: TRANSVERSAL 71 No. 9 D -
INT 3 APTD 302

ciudad: BOGOTÁ D.C.

departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
04/04/2019 16:21:23

La información de esta guía es válida
sólo para fines de gestión administrativa

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9797

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-72945/ JAIME LEONARDO MEDINA MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-74258 del 08 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-72945.

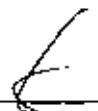
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)